ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES S.A., OCHENTA Y SIETE MIL [illegible]

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil [illegible], a las [illegible], en las oficinas situadas en Calle La Cincuenta Nro. [illegible] y 18, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INVERSIONES S.A. los señores: 1) CARLOS MANUEL JOSE LUIS, propietario de doscientas acciones y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) JAIME RAMIRO MARLON FERNANDO, propietario de Doscientas acciones y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) ROSA CIEVA MONICA ARACELY, propietaria de Doscientas acciones y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, asumiendo también propuesta la Señora CONSUELO GOMEZ VARGAS, Contadora, de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesaria efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día que se copia: —

Uno.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.—

Dos.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. —

Tres.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.—

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y.—

Cinco.- Cualquier otro punto relacionado con los anteriores. —

Los asistentes designan como Presidente Ad – Hoc de esta sesión, al Sr. Jaime Luis Cuervo Maila, en su calidad de Gerente General, quien acepta el cargo; y actúa como Secretaria, la Señora Rojas Cuervo Monica.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y pasa a consideración de los accionistas y procede a desarrollar en los siguientes términos: —

En el punto Uno del Orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;" el Gerente General refiere a los accionistas que el igual que en otras ocasiones, el informe de la Comisaria no ha llegado a su disposición después al plazo que prescribe la Ley.- Luego de la lectura de su borrador que pasa de la Secretaria y de otra carrera deliberadamente, los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, disponer de un ejemplar del mismo se adjunte al expediente de la presente sesión.—

En el punto Dos del Orden del día, esto es: "Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012", el Gerente General manifiesta que su informe de labores al frente de la administración de la compañía, junto con sus anexos, también ha estado a disposición de los accionistas durante el tiempo que prescribe la Ley.- Dicho esto, y una vez que su contenido ha sido leído en su integridad por Secretaria, los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de labores de la administración elaborado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y disponer, que un ejemplar del mismo se adjunte al expediente de la presente sesión.—

Para el punto Tres del Orden del Día, esto es: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012", los accionistas revisan detalladamente los balances y demás cuentas presentadas para su conocimiento y revisión.- Un [illegible] alrededor [illegible] a los años y demás datos presentados, los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral entre otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, disponer que un ejemplar de dichos documentos, se incorporen al expediente de esta sesión.—

En el punto Cuatro del Orden del Día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso", los accionistas consideran que en el año 2012 no se han generado utilidades, no obstante de haber la venta, por unanimidad RESUELVEN: Que se comunique a los accionistas del ejercicio económico de la compañía al 31 de diciembre del 2012, no hay utilidades que puedan ser repartidas; destinada además, se distribuir aquellas que no hubieren generado en años anteriores.—

Se habiendo sido nuevo respecto al cual resolver, se concede un receso para redactar la presente acta.- Reanudada que fue la sesión con los mismos personas asistentes al inicio, se da lectura a la presente acta, y aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, siendo la misma a las 16:24H. Firmando para constancia la Presidente Ad-Hoc de la sesión, y la Secretaria de la Junta, que certifica efectivas.—

El Señor Luis Cuervo Maila
ACCIONISTA – GERENTE
PRESIDENTE AD HOC

El Señor [illegible]
ACCIONISTA

La Señora [illegible]
ACCIONISTA – SECRETARIA AD HOC